

**CIRCULAR N° 5**  
**TEMPORADA 2023-2024**

**Señores**  
**Presidentes de Organizaciones de Usuarios de Aguas (OUAs)**  
**Presente**

Junto con saludarles, por acuerdo de directorio de la Junta de Vigilancia del Río Teno (JVRT), se informa que según el caudal que actualmente lleva el río y los pronósticos para los próximos días; se declara la puesta a rateo del río, de acuerdo con el artículo N° 278 del Código de Aguas, correspondiendo a esta junta de vigilancia establecer los caudales diarios que corresponden a cada canal de acuerdo con sus derechos de agua.

Los valores de los regadores serían los siguientes;

<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>
10 l/s a 9 l/s	9 l/s a 5 l/s	5 l/s a 2 l/s

La fecha de inicio del rateo será el 15 de febrero de 2024. Se les avisa para que gestionen los trabajos necesarios en sus respectivos canales: limpieza del canal matriz, de las secciones de aforo para una correcta medición del caudal, establecimiento de turnos de riego y otros que estimen para una correcta distribución.

Respecto a la laguna El Planchón, resguardando el agua acumulada, se hará uso de ésta en la medida que sea necesario para mantener el valor de los regadores según lo definido.

Se les reitera mi disponibilidad para orientar y apoyar en las distintas necesidades que tengan en el desarrollo de su gestión.

Consultas: [administracionrio@jvrioteno.com](mailto:administracionrio@jvrioteno.com)  
**+56 9 5728 8884**

Saluda atentamente a Uds.,

**Lorena Arancibia Miranda**  
Ingeniero Agrónomo MSc.  
Administradora Río Teno

Curicó, 13 de febrero de 2024